

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO. CURSO 2023-2024

1. Porcentajes en la calificación de cada evaluación

EXÁMENES DE CONTENIDO (dos por cada evaluación con la distinta ponderación: primer examen 30% y segundo examen 50%).	80%
LECTURA. Evaluada a través de control, trabajo, exposición...	10%
TRABAJO DIARIO Y PARTICIPACIÓN: ejercicios de clase, textos argumentativos, comentarios de texto, resúmenes, exposiciones orales, trabajos en grupo...	10%

La **calificación de cada evaluación** se calculará con la media ponderada explicitada en la tabla anterior. La evaluación o evaluaciones suspendidas (primera y/o segundas evaluaciones) quedarán recuperadas aprobando la siguiente evaluación.

La **nota de la calificación final** será la nota obtenida en la tercera evaluación.

2. Penalización por faltas de ortografía y redacción

En pruebas escritas, trabajos y ejercicios, se descontará hasta un **máximo de 3 puntos** de la calificación final por faltas de ortografía y errores de redacción. Solo se contabilizará una falta por palabra y, si está repetida, solo contará una vez. Se penalizará a partir del segundo error en cualquier falta.

- Por cada falta de grafía se descontará -0,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos de penalización.
- Por cada falta de tilde se descontará un máximo de un punto distribuido de la siguiente manera: hasta 2 tildes no penaliza; 3 tildes: -0,25 puntos; de 4 a 6 tildes: -0,5 puntos; de 7 a 9 tildes: -0,75 puntos; 10 o más tildes: -1 punto.
- Por errores de puntuación y expresión (anacolutos, falta de concordancia, precisión y riqueza léxicas, coherencia, cohesión, adecuación, etc.) se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos de la calificación final, un punto por errores de puntuación y otro punto por errores de expresión.

3. Lecturas obligatorias

- Primera evaluación: *Edipo rey*, de Sófocles.
- Segunda evaluación: *Decamerón*, de Boccaccio.
- Tercera evaluación: *Cuentos*, de Edgar Allan Poe.